

Se estrechan relaciones entre el Programa de Ingeniería de Procesos y universidades en el Ecuador

José Faruk Rojas Navarro

Docente Programa Ingeniería de procesos
Universidad Mariana



c.MSc José Faruk Rojas Navarro, (Universidad Mariana) MSc. Katharina Steinlechner, Coordinadora de Relaciones Internacionales (Universidad Técnica del Norte).

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Programa de Ingeniería de Procesos con el Plan de Desarrollo 2014-2020 de la Universidad Mariana, se identifica la necesidad de potencializar y operativizar los convenios marco que se tienen suscritos con la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) y la Universidad Técnica del Norte (UTN) en Tulcán e Ibarra, Ecuador; debido a las similitudes que presentan estas instituciones en cuanto a algunas de sus problemáticas regionales y, la necesidad del intercambio de saberes y experiencias de sus comunidades universitarias con instituciones internacionales, lo que justifica ampliamente la búsqueda y ejecución de un trabajo en conjunto.

En este sentido, el Programa de Ingeniería de Procesos, el cual presenta diferencia en cuanto a su denominación con respecto a las carreras que se ofertan en Ecuador, aprovecha su característica transversal en la ingeniería y las similitudes anteriormente mencionadas, para que a través de la gestión de la Unidad de Servicios Internacionales, en cabeza de la Mg. Lorena Elizabeth Guerrero Zambrano, el Director del Programa de Ingeniería de Procesos MSc. Jaime Da-

río Quijano Melo y el Coordinador del Comité de Internacionalización del Programa c.Msc. José Faruk Rojas Navarro, el pasado 25 y 26 de marzo visitaron las instalaciones de las instituciones; en este espacio, se sostuvieron reuniones importantes que seguramente beneficiaran a la comunidad universitaria del programa y de la Facultad de Ingeniería.

En la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, se reunieron con el Dr. Luis Sanipatin, Presidente Comisión de Relaciones Internacionales, el Ing. Carlos Rivas, docente del Programa de Ingeniería de Alimentos, e Iván Realpe, Director del Programa de Comercio y representante del Programa de Ingeniería Logística.

En la Universidad Técnica del Norte, realizaron un importante acercamiento con el Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas y sus directores de programa en las ingenierías: Textil, Industrial, Mecatrónica y de Sistemas. Igualmente, con los directores y representantes de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales a través de las Ingenierías en Biotecnología Agroindustrial.

En este sentido, en cada una de las reuniones se abordaron cinco puntos fundamentales:

1. Se contribuyó con la visibilidad internacional del Programa de Ingeniería de Procesos, mediante la socialización del currículo académico, perfil profesional y laboral, planta docente; siendo recibido como un programa innovador que aporta al desarrollo de procesos de transformación, productivos y administrativos.
2. Invitación formal a estas Universidades, para participar como ponentes internacionales en el *II Simposio Virtual de Investigación Aplicada a la Ingeniería de Procesos: Ingeniería de Procesos, Transversalidad en la In-*

geniería. Evento que se desarrolló el día 5 de mayo del presente año y que tiene como objetivo: *Abrir un espacio de divulgación de experiencias aplicadas e investigativas en el campo de la Ingeniería de Procesos y afines, como estrategia de aprendizaje y perfeccionamiento de la formación específica.*

3. Se estableció en consenso el interés de Intercambio de artículos científicos para publicar a través de las *Revista UNIMAR*, la revista *Tierra Infinita* de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, la *Revista de Comercio y Negocios* de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial en la UPEC; y La *Revista Vive la Ciencia* de la UTN.
4. Se impulsó el proceso de establecimiento de acuerdos puntuales en cuanto a las movilidades de docentes y de estudiantes de Colombia - Ecuador en doble vía.
5. Identificación de potencial cooperación en proyectos de investigación conjuntos, tomando como base las amplias similitudes geográficas y las problemáticas en sectores sociales y económicos, que comparten las comunidades e instituciones de la zona de influencia de nuestras universidades.

En conclusión, esta experiencia evidencia que si no se presenta una alianza directa entre los programas o carreras de las diferentes instituciones, se corre el riesgo de que lo avanzado en los diferentes convenios marco, puede llegar a perderse o quedar en un documento inoperante.

Por otro lado, la gestión mencionada contribuye a las metas de internacionalización del Programa de Ingeniería de Procesos, de la Facultad de Ingeniería, y por ende, de la Universidad Mariana, lo cual incentiva a la comunidad de profesores y estudiantes a realizar diferentes ejercicios académicos en estos nuevos espacios.

Finalmente, la visita no solo contribuyó a estrechar relaciones con las diferentes Instituciones, además, fue un proceso para dar a conocer y fortalecer el Programa de Ingeniería de Procesos de la Universidad Mariana, como una carrera interesada en la transformación y participación activa de generación de conocimientos en bien de la sociedad, en busca de convertirse en una opción real de cambio y crecimiento para el departamento de Nariño y sus alrededores.

Guía para los autores *Boletín Informativo CEI*

El *Boletín Informativo CEI* es uno de los principales medios de divulgación del conocimiento que ofrece la Universidad Mariana, su objetivo principal es informar sobre el ser y quehacer de la institución en el hecho académico, científico, investigativo, educativo, pedagógico, tecnológico, social, cultural, entre otros; es una publicación cuatrimestral, que reemplaza al antiguo *Boletín Informativo CIP*.

Para el envío de aportes: Todas las opiniones y afirmaciones presentes en las distintas notas que componen el *Boletín Informativo CEI* son responsabilidad exclusiva de los autores. Asimismo, los autores declaran que los contenidos desarrollados en el manuscrito son propios de su autoría, y que la información tomada de otros autores y obras, artículos y documentos publicados está correctamente citada.

Los textos postulados para su publicación deberán seguir los lineamientos del *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA 6ta. Edición*. De similar manera, los aportes serán presentados en el programa Microsoft Word, en hoja tamaño carta con márgenes normales –sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3–, empleando como tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1,5, y una extensión mínima de 2 y máxima de 10 páginas –excluyendo figuras, imágenes, gráficos y tablas–.

Los manuscritos a postular deberán ser enviados vía correo electrónico a las siguientes direcciones: boletinformativoceiunimar@gmail.com o luisunimar19@gmail.com claro está, una vez que se cumpla con la totalidad de los requisitos que se presentan a continuación:

Título: El título no deberá exceder las 15 palabras, asimismo, será claro, concreto y preciso.

Autor/es: Posteriormente al título del manuscrito deberá ir el nombre del autor/es, seguido de su filiación laboral y correo electrónico.

Contenido –desarrollo–: El texto deberá ordenarse en coherencia con los objetivos comunicativos propuestos.

Figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas: Para el caso de las figuras (gráficas, diagramas, mapas, dibujos, fotografías e ilustraciones), estas deben ubicarse en el lugar respectivo dentro del texto, estarán numeradas y descritas con una leyenda en tamaño 10 en la parte inferior izquierda que comience con la palabra “Figura”, en donde se consigne brevemente el contenido del elemento allí dispuesto. Para el caso de las tablas, estas deberán contener –preferiblemente– la información cuantitativa que menciona el texto, se enumerarán y contarán con una leyenda descriptiva de tamaño 10 ubicada en la parte superior izquierda del elemento, la cual iniciará con la palabra “Tabla”. Para todas las figuras y tablas se señalará la fuente de donde son tomadas –se recomienda abstenerse de ubicar material que no cuente con el permiso escrito del autor–. Emplear las figuras y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe re-

dundar la información que expresan éstas con el contenido textual, asimismo, serán autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión.

Proceso de evaluación: El *Boletín Informativo CEI* realizará los ajustes pertinentes a los textos, con el propósito de dar mayor precisión, claridad, coherencia a la propuesta escritural postulante, por lo que se solicita a todos aquellos interesados en enviar sus aportes, escribir con toda la rigurosidad a la que haya lugar, de igual manera, empleando debidamente las reglas ortográficas y gramaticales de la escritura, estructurando el texto en general, a través de párrafos claros, coherentes y objetivos.

El Comité Editorial del *Boletín Informativo CEI* decide sobre la aceptación o rechazo de los textos postulados, partiendo del cumplimiento de las políticas, criterios, disposiciones, y condiciones que la publicación ha establecido para la aceptación inicial de los aportes escriturales, cabe mencionar que tanto las disposiciones afirmativas como negativas, serán comunicadas a los autores, quienes conocerán las razones por las que el manuscrito fue aceptado o rechazado. Paralelamente, el editor de la publicación junto con el Comité Editorial seleccionarán aquellos aportes que cumplen con las calidades exigidas por la publicación, clasificándolos posteriormente según su área y temática.

Es preciso mencionar que se remitirá a los autores las pruebas galeradas de los artículos previamente a la impresión del *Boletín Informativo CEI*, en donde se revisará la disposición del escrito en la publicación, cabe aclarar que en esta etapa no se aceptarán nuevos párrafos, frases o secciones para agregar, ya que sólo se limitará el proceso a las correcciones de posibles erratas de digitación.

Convocatorias de escritura: Al ser una publicación cuatrimestral, anualmente habrá tres cierres de convocatoria los cuales son: para el primer cuatrimestre del año se recibirán textos hasta el 31 de marzo, para el segundo cuatrimestre del año el 8 de agosto, para el tercer cuatrimestre del año el 7 de noviembre.

Contraprestaciones: Aquellos autores que publiquen en el *Boletín Informativo CEI* recibirán dos ejemplares impreso del mismo.

Información adicional: El *Boletín Informativo CEI* cuenta con su página web <http://www.umariana.edu.co/InformativoCIP/> donde están consignadas las versiones anteriores del *Boletín Informativo CIP*, asimismo, con el OJS: <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/BoletinInformativoCEI>